

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: ARCHIVÍSTICA, BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

CURSO ACADÉMICO: 2020-2021 **MATERIA:** MÉTODOS Y FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN

ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA **TIPO:** OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD

RATIO: 1/15 **CURSO:** 3º **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: MUSICOLOGÍA

PROFESORADO: BERTA PÉREZ-CABALLERO

DESCRIPTOR

Estudio y análisis de la Archivística, la Biblioteconomía y la Documentación como ciencias auxiliares de la investigación musicológica. Técnicas y procedimientos para el tratamiento, organización, registro y recuperación de la documentación musical. Uso de las nuevas tecnologías al servicio de esta disciplina. Procesos y sistemas de gestión de documentos.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Métodos y fuentes para la investigación

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Archivística, Biblioteconomía y Documentación se ubica en el 3º curso de la especialidad de Musicología.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Permite al alumnado conocer el tratamiento sistemático de la Archivística, la Biblioteconomía y la Documentación, aportando las herramientas necesarias para trabajar en archivos. Contribuye al conocimiento de los nuevos desafíos de la era digital en el marco de la documentación musical.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Conocer los principios básicos de la Archivística, de la Biblioteconomía y de la Documentación así como del empleo adecuado de su terminología.
- CA2. Conocer del papel que desarrollan los archivos en la investigación y los servicios que presta a la institución productora de documentos.
- CA3. Adquirir el conocimiento de la realidad profesional del trabajo en un archivo o una biblioteca así como conocer las habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de esta profesión.
- CA4. Aplicar los conceptos teóricos adquiridos en las clases a casos concretos y cotidianos.
- CA5. Expresar de forma razonada ideas y argumentos relacionados con la materia, tanto de manera oral como por escrito, con corrección y propiedad del lenguaje.
- CA6. Demostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

COMPETENCIAS GENERALES:

25, 26, 27

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

2, 3, 4, 7, 8, 9, 17

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

5, 6

CONTENIDOS

1. El documento. Concepto. Caracteres. Valores. El documento digital. La documentación musical: concepto y disciplina.

2. Dónde encontrar documentación musical.
3. La función del documentalista musical. Competencias y perfiles. Formación. Asociaciones profesionales.
4. Fuentes de información para el documentalista musical. Catálogos temáticos. Bibliotecas y bases de datos. Discografías y catálogos discográficos. Biografías y necrologías. Enciclopedias y diccionarios. Publicaciones periódicas. Bases de datos. Directorios y buscadores.
5. Concepto del archivo. Principios, términos y conceptos. Origen y formación de los archivos. Funciones y objeto de los archivos. Clasificación y tipología archivística. Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación.
6. Evolución histórica de los Archivos y la Archivística. Las primeras civilizaciones. Grecia y Roma. Edad Media. Antiguo Régimen. Siglos XIX y XX.
7. La Archivística y su espacio en las Ciencias de la documentación. Definición y divisiones de la Archivística. Ciencias auxiliares.
8. El archivo en sus primeras fases. El expediente, la organización del sistema de archivos.
9. El archivo intermedio: Orígenes y servicios
10. Valoración y selección de documentos. Documentación del sistema de valoración. Metodología de trabajo. El expurgo de los documentos: valoración, selección y eliminación.
11. La organización del archivo: clasificación, ordenación e instalación. Sistemas de catalogación. La indización e instrumentos de control. Gestión de recursos.
12. La descripción de documentos musicales: normas, reglas y estándares. Catalogación bibliográfica. Descripción archivística. Edición musical. Los números normalizados. Codificación musical. Metadatos. Ontologías. Los sistemas de catalogación de la AEDOM.
13. El patrimonio musical. Conceptos. El patrimonio instrumental. El patrimonio musical español. Museografía: conceptos básicos.
14. Conservación, preservación y gestión del patrimonio musical español. Principales archivos y bibliotecas.
15. La biblioteconomía: definición y objeto. Tipos de bibliotecas. Organización de la biblioteca y su catalogación.
16. Conocimiento práctico de los espacios de conservación de la información. Puesta en práctica de los principios básicos de la Archivística, de la Biblioteconomía y de la Documentación. Conocimiento de la información como realidad heterogénea y aplicación real del manejo de esta información.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología básica consistirá en la lectura y asimilación de cada tema utilizando todas las herramientas disponibles en el mismo, realizando posteriormente las actividades correspondientes. El planteamiento de las sesiones serán siempre participativas y activas, invitando a la reflexión, crítica, planteamientos diferentes y, en definitiva, a la búsqueda por parte del alumnado. La profesora corregirá y comentará aspectos que, derivados de los temas, tengan que ver con los contenidos de la materia. Por otra parte, se utilizará el método expositivo de temas vinculados a la materia, así como la lectura de artículos relacionados con la asignatura. Serán clases en las que constantemente se generará un debate abierto a todas las opiniones que puedan presentarse a lo largo de la clase. En todo momento se tendrá en cuenta la participación del alumno en dichos debates, así como la corrección de su expresión y la claridad de exposición de sus ideas. Se realizarán, siempre que sea posible, prácticas en archivos y bibliotecas que permitan el desarrollo práctico de la asignatura. Para ello se pretende establecer acuerdos de colaboración con entidades y archivos que proporcionarán la formación necesaria al alumno en función de los intereses y necesidades de éste.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Comentarios de documentos y textos específicos versados sobre la materia.
- Explicación teórica por parte del docente.
- Debates sobre la aplicación de la archivística a la música y sobre aspectos trabajados en la asignatura.
- Realización de tareas de catalogación sistemática de documentos.
- Realización y exposición de trabajos versados en la materia.
- Visitas a la Biblioteca y Archivo del Conservatorio Superior de Música de Navarra.
- Visita al archivo de la Biblioteca de Navarra.
- Realización de prácticas en el Archivo Real y General de Navarra o al Archivo de los Padres Capuchinos de Pamplona (siempre que las condiciones lo permitan).
- Otro tipo de actividades si fueran posibles: asistencia a masterclasses propuestas por el Departamento, asistencia a congresos, colaboraciones con otras materias, asignaturas, etc.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación se organizarán en base a la consecución de las competencias expuestas más arriba. Se valorará en el alumnado:

- La comprensión y aplicación de los conocimientos básicos de la archivística. (CA1)
- El conocimiento del trabajo realizado en archivos y bibliotecas. (CA1, CA2, CA3)
- La capacidad para realizar ejercicios prácticos de catalogación de documentos musicales. (CA3, CA4)
- El conocimiento de la realidad patrimonial musical en España. (CA2)
- La capacidad para expresar de forma razonada ideas y argumentos relacionados con la materia, tanto de manera oral como por escrito, con corrección y propiedad del lenguaje. (CA5)
- La capacidad de mostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase. (CA6)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La formación continua se evaluará diariamente a través de la realización de trabajos o ejercicios, así como de la participación activa en clase.

La formación continua no exige al alumnado de la realización de ejercicios de evaluación tanto en enero como en mayo. El alumnado deberá realizar comentarios, trabajos, catalogaciones, etc. a lo largo del curso. En mayo deberán presentar una memoria sobre los trabajos con casos prácticos realizados en archivos y/o bibliotecas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Para los alumnos que no han perdido el derecho a evaluación continua:

Se calculará la media entre la calificación de enero (50%) y la de mayo (50%). En la primera evaluación se valorarán dos bloques: Formación continua junto con realización de ejercicios, comentarios, etc. (70%) y Realización de examen (30%). En la segunda evaluación se valorarán dos bloques: Formación continua junto con realización de ejercicios, comentarios, etc. (40%) y Realización de una memoria sobre los trabajos con casos prácticos realizados en archivos y/o bibliotecas (60%). Para poder realizar la media entre los dos bloques en cada una de las evaluaciones será necesario obtener una puntuación de al menos el 30% en cada uno de ellos. En caso contrario la evaluación se dará por suspendida. La nota de cada bloque puede verse rebajada en un 10% al tenerse en cuenta las habilidades comunicativas, tanto de expresión oral como escrita.

- Para los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua. Estos alumnos habrán perdido el derecho a ser evaluados en enero:

Mayo: examen (100% de la nota).

Evaluación extraordinaria:

Junio: examen (100% de la nota).

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

A través de los instrumentos de evaluación mencionados más arriba, el alumnado deberá demostrar que posee:

- Un conocimiento básico del objeto de estudio de la asignatura.
- La capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua se pierde cuando se alcanzan más de 10 faltas. Estos alumnos habrán perdido el derecho a ser evaluados en enero. Tendrán derecho a la realización de un examen en mayo que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que lleguen a la convocatoria extraordinaria tendrán derecho a ser evaluados mediante un examen que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/184MiFUsw68MSZL_gPf4Ja70ukbgSttfO/view?usp=sharing